

Vocal 1.º: Don Fernando Bayón Mariné, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2.º: Doña María Ángeles Montoro Sánchez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Don Carmelo Juárez Castelló, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Rioja.

12403 RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2002, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 7 de junio de 2002.—El Rector, Ángel Penas Merino.

ANEXO

Referencia: 698. Tipo de concurso: Ordinario. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento: Economía, Sociología y Política Agraria. Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Manuel García Nieto, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: Don Juan Carlos Tio Saralegui, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2: Don B. Aurelio Villa Pérez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3: Don José R. Díaz Álvarez, Profesor titular de la Universidad de Almería.

Vocal Secretario: Don José Antonio Gómez-Limón Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Suplentes:

Presidente: Don Pedro Caldentey Albert, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: Don Juan Antonio Cañas Madueño, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: Doña M.ª Isabel del Felipe Boente, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3: Doña Consuelo Varela Ortega, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Julio Berbel Vecino, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

12404 RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2002, de la Universidad de Valencia, por la que se declara la no provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Inglesa».

Por Resolución de este Rectorado, de fecha 1 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 18), se convocó el con-

curso número 74/2001, para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Filología Inglesa y no habiendo obtenido el concursante presentado el número de votos favorables necesarios para pasar a la segunda prueba, según establece el artículo 9.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierto el referido concurso.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 7 de junio de 2002.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

12405 RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2002, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos con sus causas, en relación con las pruebas selectivas para el ingreso, por el procedimiento de oposición libre, para cubrir puestos vacantes en la plantilla de personal laboral (Área de Laboratorios), convocadas mediante Resolución de 23 de enero de 2002.

De conformidad con lo establecido en la base 4.3 de la Resolución de 23 de enero de 2002, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por oposición libre, para cubrir puestos vacantes de personal laboral (Área de Laboratorio),

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la relación definitiva de aspirantes excluidos, que aparece como anexo a esta Resolución, en la que consta el nombre y apellidos, el documento nacional de identidad, así como las causas de no admisión.

La lista definitiva de admitidos y excluidos se expondrá, una vez publicada la Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en los tablones de anuncios de la Universidad de Zaragoza, sitios en Zaragoza, en la planta baja del edificio «Interfacultades» (calle Pedro Cerbuna, 12), y en los Vicerrectorados de Huesca (ronda Misericordia, 1) y de Teruel (Ciudad Escolar, sin número), y en la siguiente dirección de Internet <http://wzar.unizar.es/personal/pas/concursos/concursos.htm>.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167, del 14).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 7 de junio de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución de 7 de julio de 2000, «Boletín Oficial de Aragón» número 85, del 17), el Gerente, Mariano Berges Andrés.